



Lima, 21 de diciembre de 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hecho de Importancia – Regularización Expediente N° 2023052501

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, cumplimos con informar lo siguiente:

Mediante Hecho de Importancia de fecha 20 de diciembre de 2023 se comunicó, entre otros, la tasa aplicable a la Tercera Emisión de Instrumentos de Corto Plazo del Primer Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Alicorp. Sobre el particular, precisamos que la tasa de interés aplicable a dichos instrumentos de corto plazo es “R.I. (Rendimiento Implícito)” y no “T.I.N.A. (Tasa de Interés Nominal Anual)”.

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil

alicorp.com.pe
jparedes@alicorp.com.pe

Av. 28 de julio 1150, piso 6,
Miraflores, Lima.

Tel. (01) 3150800
(01) 7089300